

UN PROYECTO

## CENTRAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

«Toda la prensa ha publicado la noticia.

»Al terminarse el último Consejo presidido por la Reina, los Ministros trataron de un proyecto verdaderamente plausible: la construcción de una gran Central de Correos y Telégrafos.

»Parece que los Ministros están muy bien dispuestos para acometer esta importante obra.

»Sí, es un proyecto que se impone.

»La Central de Telégrafos y la Central de Correos son dos caserones viejos y destartados, impropios para estar destinados á tan importantes servicios.

»Los dos están llamados á desaparecer, y hace mucho tiempo que debiera haberseles expedido la licencia absoluta.»

»En cuanto al de Telégrafos, ya decíamos pocos días hace cuál es su situación.

»Allí no pueden prestarse los servicios con regularidad.

»Cada lunes y cada martes hay necesidad de hacer obras de reparación, en las que es preciso invertir un dineral, para no conseguir nada en definitiva; porque á las pocas semanas, al siguiente lunes ó al martes siguiente, vuelven á estar las cosas como estaban, las mismas goteras, iguales reparos y el mismo aspecto indecoroso.

»No; la Central de Telégrafos no es digna de la capital de España, no es digna del pueblo de Madrid.

»Y el edificio de Correos se encuentra, gotera más ó menos, en el mismo estado.

»Corre parejas con su vecino.

»Los negociados se hallan en unas dependencias impropias para servicios públicos. Pasillos tortuosos y locales oscuros, que hán menester por el día luz artificial.

»El público entra en aquellos cuartuchos como en los de una humilde y mal cuidada casa de vecindad.

»Y esto, no hay medio de evitarlo en aquel edificio.

»Para recoger las cartas de la lista los interesados forman una cola que llega al centro de la calle de Carretas, por la falta de condiciones en el local, que parece la entrada del Ayuntamiento de un pueblo de cuatrocientos vecinos.

»Dependencias como las de Certificados, Valores declarados y Cartería, se encuentran en condiciones imposibles.

»Se habla de las cartas que se pierden, y lo

verdaderamente extraño es que se encuentra alguna, dada la forma en que allí pueden hacerse las distribuciones, porque el personal de cartería está hacinado.

»Y no hablemos del movimiento de los coches correos en la calle de la Paz durante las horas de salida.

»Parece aquello el patio de la posada del pueblo supradicho en un día de feria.

»Está, poco más ó menos, como cuando hace cuarenta años salían del mismo sitio diligencias llevando el correo, con sus mayores y sus zagales.

»Repetimos que ninguno de los dos edificios citados pueden llenar dignamente el objeto para que se destinan.

»Por esto, porque la sustitución de los mismos era unánime deseo del público, la noticia de que los Ministros se habían ocupado en el proyecto de una gran Central de Correos y Telégrafos, se ha recibido con verdadera satisfacción.

»He ahí una obra que, de acometerse con la urgencia que desea la opinión, podría responder á los fines que el Sr. Aguilera persigue en su vasto proyecto de reformas de Madrid.

»Porque, aparte la necesidad de mejorar los servicios en Correos y Telégrafos y sustituir los dos antiguos caserones, en las obras del proyectado edificio podrían hallar sustento y trabajo durante largo tiempo gran número de operarios.

»Y Madrid podría contar con una Central de comunicaciones semejante á las construídas en muchas grandes ciudades y digna de la capital de España.»

Las líneas que anteceden son de nuestro querido colega *El Liberal*, y los solares á que se refieren los sueltos que con tal motivo han visto la luz en varios periódicos, son los del antiguo palacio de Medinaceli, situados enfrente del edificio del Congreso de los Diputados.

Celebraríamos, para honra del Gobierno y por decoro profesional, que se llevara el proyecto á la práctica, constituyéndose para Central telegráfica un edificio *ad hoc*. El actual, tras de carecer de condiciones, ha sido y es un «matadero de hombres», calificativo que hemos tenido ocasión en la práctica de comprobar que no era exagerado.

## UN NUEVO AISLADOR

El lamentable estado en que se hallan nuestras líneas telegráficas, especialmente en época de lluvia, obedece principalmente á la falta de

aislamiento de los conductores, á pesar que la Dirección general utiliza el mejor aislador de los conocidos hasta el día, que es el prusiano de porcelana de doble zona.

Indudablemente, si este aislador no se rompiera ó lo rompieran, las comunicaciones se hallarían constantemente expeditas, salvo el caso de algún temporal furioso que vendría á ser la excepción, en tanto que hoy lo excepcional y desusado es que los hilos se puedan utilizar en toda su extensión.

Comprendiéndolo así nuestro querido compañero y amigo el Jefe de estación D. Francisco Herrero y Ruiz, que hasta hace pocos meses lo era también de reparaciones en el Centro de Madrid, concibió la idea, muy acertada á nuestro juicio, de construir un aislador de madera en su parte exterior y de porcelana ó vidrio en la interior.

Hace próximamente dos años, el Sr. Herrero presentó su nuevo modelo á la Dirección general, acompañado de una Memoria muy razonada que pasó á la Junta Consultiva para su estudio.

La primera impresión de los dignos Jefes de aquella Junta no fué muy favorable al nuevo invento del Sr. Herrero por tratarse de una sustancia como la madera, tan susceptible de agrietarse. Esto no obstante, resolvió aconsejar al Sr. Director la adquisición de 500 aisladores para colocarlos por vía de prueba, en una de las líneas que irradian de la estación central.

En Diciembre del año último se colocaron en el hilo núm. 43 de la línea de Madrid á Alcalá de Henares, por carretera, y en el próximo pasado Noviembre, la Comisión, que la constituyen los dignos cuanto ilustrados Jefes D. Francisco González Sesmeros, D. Emilio Orduña y D. Valentín López Samaniego, han practicado las pruebas oficiales y definitivas, utilizando varios de los aisladores mandados levantar de la citada línea.

Según nuestras noticias, dichas pruebas han resultado completamente satisfactorias, y siendo así, muy en breve emitirá su informe la expresada Comisión, el cual será sometido á la definitiva resolución de la Junta Consultiva.

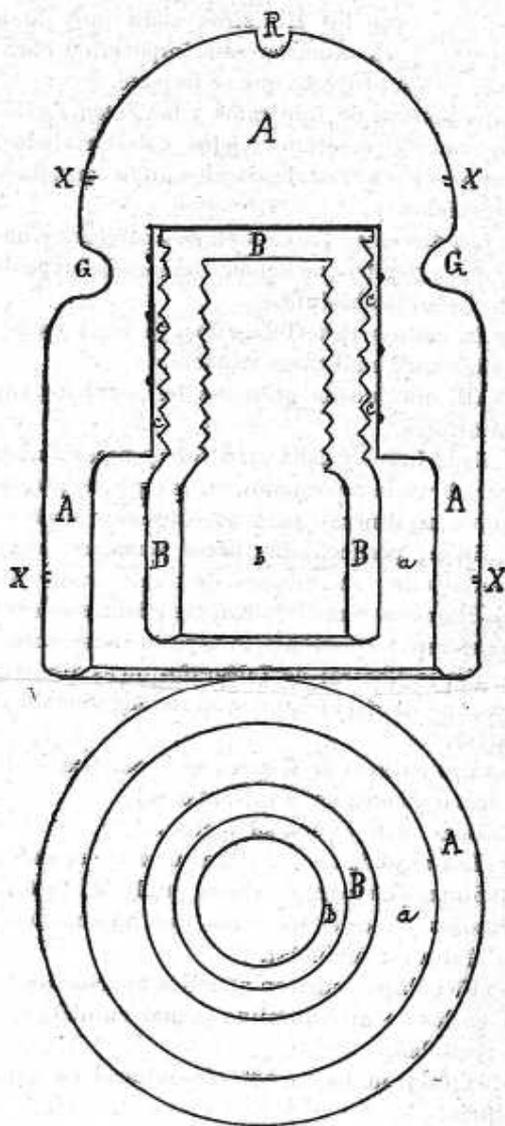
Para que nuestros lectores formen cabal idea del pequeño aparato que tanta importancia entraña para el buen funcionamiento de las líneas telegráficas, telefónicas y de luz eléctrica, hé aquí la descripción del aislador Herrero:

Como los prusianos consta de tres partes:

1.<sup>a</sup> De un vaso de porcelana fina, *B*, con rosca en su parte interior para recibir el soporte de hierro mediante la filástica, y anillos en la parte exterior.

2.<sup>a</sup> De una cubierta de madera, *A*, pintada y barnizada con gran esmero.

3.<sup>a</sup> De una capa intermedia de flor de azufre de 4 á 5 milímetros de espesor, que llena dos objetos igualmente importantes cuales son: servir de mástic para unir fuertemente el vaso de porcelana á la cubierta de madera, y además, constituir por sí misma un dieléctrico tan poderoso como pueda serlo la porcelana.



No habremos de necesitar esforzarnos mucho para demostrar que el aparato así construido ofrece condiciones tales de resistencia eléctrica, que no le excede ninguno de los hasta ahora conocidos: basta que fijemos nuestra atención en el camino que ha de recorrer la corriente desde el conductor hasta el soporte de hierro.

En efecto: pasando el hilo conductor por la

garganta *G*, tendrá que vencer el fluido: primero, la cubierta de madera pintada, barnizada y saturada de aceite; segundo, la capa bastante gruesa de azufre; tercero el vaso de porcelana; y cuarto, la filástica intermediaria entre el vaso y el soporte. Si, pues, se considera que todas estas resistencias lo son tanto mayores en cuanto las constituyen substancias completamente distintas, habrá que admitir como exacta la afirmación de que el aislador no desmerece en sus condiciones técnicas de todos los demás que hoy están en uso.

En cuanto á la eficacia de la cubierta protectora de madera, baste decir que tiene ya la sanción de una larga experiencia, pues que el Sr. Herrero puede ofrecer para su examen aisladores del nuevo sistema que han estado colocados en puntos peligrosos de la línea cerca de dos años, sin que haya sufrido la madera la menor alteración, ni por las injurias del tiempo, ni por los ataques de la gente inculta que toma por recreo destruir el material telegráfico.

El poco espacio de que podemos disponer no nos permite extendernos más respecto al modesto aunque utilísimo invento del Sr. Herrero; pero no renunciaremos al propósito de tener al corriente á nuestros lectores de todo cuanto la Dirección general resuelva sobre tan importante asunto.

No terminaremos sin hacer constar que el Sr. Marqués de Lema recompensó la laboriosidad y acierto del Sr. Herrero quitándole el cargo de Jefe de Reparaciones cuando precisamente por el hecho de serlo tuvo ocasión de observar las deficiencias del aislador prusiano y la urgente necesidad de sustituirlo.

Mucho celebraríamos que el Director general, tan amante de la justicia, diera al Sr. Herrero mejor muestra de la consideración que merecen los empleados que, antes que faltar, se exceden en el cumplimiento del deber.

## EL NEGOCIO ELECTRICO

### LA TRACCIÓN Y SUS VENTAJAS ECONÓMICAS

Continúa la Empresa del barrio de Salamanca su marcha triunfal hacia la tracción eléctrica, bien libre de hallar obstáculos en el camino.

Su condición de extranjera la pone á cubierto de las trabas reglamentarias que nuestra Administración crea á las que son nacionales; puede disponer del suelo y del cielo de Madrid, cual si fuera terreno propio y recién conquistado, en la seguridad de que nadie le saldrá al paso.

Hace tiempo que los extranjeros monopolizan á su antojo nuestros ferrocarriles y tranvías, y el hecho de ser francés ó inglés es título bastante para entrar en las Compañías explotadoras y para hacer tabla rasa con los intereses genuinamente españoles. Así lo entienden cuantos gozan del privilegio de estrujar al contribuyente español por medio de las Empresas ferroviarias para repartirse allá, en extraño suelo, los crecidos dividendos de un capital que trasladado al nuestro, les produce réditos usurarios.

Encomendado el tráfico á capitales extranjeros, era natural que Madrid no se librara de la invasión y que sus principales líneas de tranvías cayeran en poder de sociedades ó sindicatos domiciliados en París, Londres ó Berlín y así ha sucedido, pues aquí tenemos á sus individuos agarrados á los carnosos, sabrosos y jugosos hemisferios de la vaca madrileña.

La tracción eléctrica constituye hoy por hoy el vellocino de oro á cuya conquista aspira la Sociedad dirigida por Mister Brown.

Aseguran, sin embargo, que no es negocio, porque los gastos de establecimiento se elevan á una cifra respetable; pero de esta opinión disienten todas las estadísticas y cuantos ingenieros de América y de Europa se ocupan del mismo asunto. Las cifras consignadas en mi artículo anterior son exactas, nadie las ha combatido, ni la misma Compañía, ahora tan interesada en demostrarnos lo contrario.

Por otra parte, la historia de la tracción eléctrica en Madrid tiene precedentes, que la colocan entre los negocios á explotar, y buena prueba de ello nos ofrecen los trabajos que desde 1832 han practicado diferentes Sociedades para obtener la concesión de la nueva industria.

Los Sres. Levi y Kocherthaler, como representantes de la Compañía general de Electricidad de Berlín, elevaron en dicho año al Ayuntamiento una solicitud pidiendo «la concesión para construir una línea de conducción y otra de trabajo en la extensión abarcada por los tranvías de Madrid, con facultad de emitir corrientes eléctricas», acompañándola de un razonado proyecto en que se proponía el sistema *Trolley* sencillo para la transformación. Posteriormente, los señores Schilling y Jakson solicitaron lo propio negando en relaciones con las actuales Empresas de tranvías.

De 1894 es el contrato que la Compañía de las del Norte perfeccionó con la de tracción eléctrica titulada «Allgemeine-Elektricitats-Gesellschaft». El Sr. González Mathé trabajó con cariño el asunto, obteniendo de la Compañía alemana

el abono líquido de 263.000 pesetas, medio del obtenido en tres años, y la Sociedad instaladora no se cobraba más que el exceso que de la mencionada cantidad se obtuviera. Fracasó este proyecto por las dificultades con que para su aprobación tropezó y no se volvió á hablar más de él.

Ultimamente, y en el año 1895, fué cuando la Empresa de los tranvías del barrio de Salamanca solicitó permiso del Ayuntamiento para establecer la tracción eléctrica y más tarde obtuvo la concesión del Ministerio de Fomento.

Si el sistema no fuera económico, si con él no iban ganando las Empresas, ¿por qué tanto empeño en solicitar la concesión de un proyecto á todas luces ruinoso?

Demasiado saben los interesados lo que ganan en el cambio, y por esto mismo se apresta á establecerla la del barrio de Salamanca imprimiendo á los trabajos preparatorios una celebridad verdaderamente pasmosa, pues en pocos días se han colocado los rails y se ha preparado la vía con sus curvas y pendientes á fin de recibir en breve plazo el nuevo material eléctrico.

Partidario de la tracción eléctrica, no seré yo quien se oponga á la continuación de los trabajos; al contrario, desearía que en breve plazo se realizarán todos, para ver circular los modernos carruajes.

En lo que no estoy conforme es en el modo de establecerla ó sea en el sistema de *Trolley*, porque creo no es conveniente en una población de las condiciones de Madrid.

DANIEL RODRÍGUEZ.

## ALUMBRADO Y TRACCIÓN

ELÉCTRICA

### SUBASTAS

*Reus* (Barcelona).—El 21 de Diciembre á las dos de la tarde.—*Servicio de alumbrado público de la ciudad de Reus por medio del gas y de la electricidad*.—Fianza, 2.500 pesetas.

La subasta se celebrará en esta corte en la Dirección general de la Administración local y simultáneamente en el Ayuntamiento de Reus, en cuyas dependencias se hallan de manifiesto las condiciones. (Véase la *Gaceta* del día 15.)

*Carabaña* (Madrid).—El 19 de Diciembre de once á doce de la mañana.—*Suministro de alumbrado público por medio de la luz eléctrica, por un periodo de quince años*.—Presupuesto, 1.500 pesetas anuales.—Fianza, 75 pesetas.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Carabaña, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto las condiciones.

El número de lámparas incandescentes que ha de componer el servicio será el de 52 de á 10 bujías cada una, que habrá de colocar en los puntos que se designen por el Ayuntamiento, y deberán lucir desde la puesta del sol hasta el amanecer.

*Laredo* (Santander).—El 22 del actual se verificará la subasta para la adjudicación del alumbrado eléctrico de dicha villa durante un periodo de quince años.—Presupuesto, 8.500 pesetas.—Fianza, 425 pesetas.

Ha sido presentado al Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares) una instancia por Don Federico Carbó, pidiendo permiso para instalar una Central de alumbrado eléctrico, y tan luego se apruebe empezarán los trabajos en forma que dentro de pocos meses se pueda ya utilizar el fluido, y si bien el alumbrado de calles y plazas seguirá siendo de gas, las tiendas y casas particulares se alumbrarán por medio de la electricidad.

Se asegura que las gestiones del Director del tranvía de Murcia para que se conceda el cambio de tracción darán muy pronto el resultado apetecido, puesto que en breve se autorizará oficialmente á la Compañía para que emplee la electricidad.

Concedido esto, se dice que á primeros de año comenzarán los trabajos [de la línea de Espinardo y la reforma de la de Alcantarilla.

## LA VIDA PRÁCTICA

### FÓRMULAS ÚTILES

*Lápiz rojo*.—Fórmula:

Hematite (piedra sanguínea ú óxido encarnado de hierro).....	35 partes.
Cola de pescado.....	5 »
Arcilla calcinada.....	15 »
Goma arábica.....	10 »

*Procedimiento*.—Macháquese, hasta reducir á polvo impalpable [la hematite roja (hierro oxidado), y mézclase esta sustancia á la arcilla calcinada y pulverizada. Añádase una disolución concentrada de cola de pescado y de goma arábica, sin cesar de mezclar las diversas sustancias. Váciese en un molde la pasta obtenida, y séquese

en el horno á una temperatura moderada, durante cuarenta y ocho horas, las varillas en que se ha dividido la referida pasta.

## ADVERTENCIA

Bogamos á nuestros suscriptores que tienen descubiertos con la Administración, nos favorezcan remitiendo su liquidación antes del 20 de Diciembre con objeto de no entorpecer la marcha de nuestra REVISTA en las condiciones que hoy se verifican.

## NOTICIAS

**Fallecimiento.**—Ha fallecido en esta corte don Anselmo Baños, hermano de nuestro querido amigo y compañero D. Julián, á quien, como á su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

**Exámenes de oficiales.**—El día 2 dieron comienzo los exámenes para oficiales en la Biblioteca de la Dirección general.

Como manifestamos en nuestro número anterior, principiaron por el examen de escritura al dictado y gramática castellana.

Decenalmente publicaremos los nombres de los candidatos que sean aprobados, con el número de puntos que cada candidato ha obtenido.

Por los exámenes que hemos presenciado hemos podido observar que, dentro de la más estricta justicia, el tribunal procede con gran benevolencia con todos los candidatos.

A consecuencia de la enfermedad del vocal señor Vázquez Carranza, el tribunal lo forman en la actualidad los Sres. Zapatero, García Peña y Cappa.

Las horas de examen son de 9 mañana á 1 tarde y desde las 3 de la tarde en adelante.

**Teléfonos para los buques de guerra.**—La prensa científica inglesa se ocupa mucho actualmente de un nuevo teléfono inventado en la Gran Bretaña por Mr. Alfred Graham, de cuyo aparato pueden hacer un uso especial los buques de guerra y reemplazar con él ventajosamente los tubos acústicos de que hoy se sirven para transmitir las órdenes á las diferentes secciones del buque.

Las pruebas de este nuevo aparato se han verificado en el *César*, buque de la marina inglesa.

Un conmutador sencillo sirve para establecer la comunicación con el punto que se quiera del buque.

La articulación del nuevo instrumento es tan perfecta, según *The Electrical Engineer*, que la voz se oye perfectamente á tres metros de distancia y

añade el colega que los ruidos que ocasionan las máquinas y los disparos de los cañones, los cuales hasta ahora han hecho que fuese imposible el uso del teléfono en los buques de combate, no impiden lo más mínimo que funcione perfectamente el aparato inventado por Mr. Graham.

**Fallecimiento.**—El 27 de Noviembre último falleció en Pamplona el Subdirector de segunda clase D. Miguel Hurtado Sánchez.

**Nuevas comunicaciones telegráficas en las islas Filipinas.**—El representante en esta corte de la Compañía inglesa de cables telegráficos *Eastern Extension*, Sr. Corominas, recibió hace pocos días un telegrama de la Dirección de dicha Sociedad participándole haber terminado sin novedad el tendido de tres nuevos cables cuya concesión obtuvo hace tiempo del Gobierno español, noticia que puso en conocimiento del Ministro de Ultramar.

Los cables inmergidos por la *Eastern Extension* son los siguientes:

De Manila (Luzón) á Capiz (Panay).

De Ilo-Ilo (Panay) á Bacolod (Negros).

De Escalante (Negros) á Tubusán (Cebú).

Los puntos de amarre de las islas de Panay y Negros están en comunicación con el interior por medio de líneas terrestres pertenecientes al Estado.

El día 1.º han quedado abiertos al servicio público, y, como manifestamos oportunamente, la tasa para estas estaciones es la misma indicada en las tarifas para la isla de Luzón con el aumento de 50 céntimos de peseta por palabra.

**Exámenes de aspirantes.**—Por el tribunal presidido por el Inspector Sr. Zapatero, ha sido aprobado de las asignaturas para el ingreso en la clase de aspirantes D. Jesús Figueras y Girón, regresado recientemente de la Gran Antilla.

**Nueva subasta.**—La *Gaceta de Madrid* del día 1.º del actual publica el siguiente anuncio:

«DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Sección de Telégrafos.*—Autorizada esta Dirección general por Real orden de 29 del actual para celebrar una nueva subasta con objeto de adquirir 25.000 porcelanas telegráficas con destino á las líneas del Estado, se hace saber por medio de este anuncio que el referido acto público tendrá lugar en esta Dirección general á las once de la mañana, el día 16 de Diciembre próximo, admitiéndose proposiciones para optar á dicha subasta hasta las cinco de la tarde del día 11 de dicho mes; entendiéndose que la referida subasta ha de regirse por el pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* el día 29 de Octubre próximo pasado, excepto en la primera de las condiciones económicas, que se señalaba como tipo máximo el de una peseta porcelana, y ahora para el nuevo acto público se fija el de una peseta 10 céntimos porcelana.

Madrid 30 de Noviembre de 1897.—El Director general, A. Barroso.»

**La telefonía en Finlandia.**—La aldea de Ma-riehan, en Finlandia, reclama el ser la primera población del mundo en cuanto á la extensión de su red telefónica, y no carece de razón, pues alaga que posee un teléfono por cada trece habitantes, incluyendo en este número hombres, mujeres y niños.

**Enfermo.**—Se encuentra enfermo el Jefe de centro D. Eugenio Vázquez Carranza, vocal del tribunal de exámenes.

Deseamos su restablecimiento.

**Nuevos cables.**—El día 1.º se han abierto al servicio público los cables de Guadalupe á Les Saintes y des Assernes (Antillas).

La tasa para des Saintes y Basseterre es de 8 francos 10 céntimos á partir de Londres, Havre ó Brest.

**Inexacto.**—A pesar de lo que dice un colega, no es cierto que se trate de trasladar al centro de Málaga al Sr. Vázquez Carranza y al de Córdoba al Sr. Iturriaga y que el Jefe de este último centro, Sr. Montes, pase á encargarse de la central telefónica oficial de Madrid.

**Peligros de las instalaciones eléctricas.**—*The Electrician* de Londres publica el informe de la Comisión especial encargada por el *Board of Trade* de inspeccionar las instalaciones eléctricas.

Este informe contiene principalmente un cuadro en el que se hallan expuestas las causas que han determinado la muerte de las víctimas de la electricidad en las 26 estaciones centrales que ha visitado la Comisión.

Varios de los 16 accidentes relatados son debidos á la inexperiencia ó á la imprudencia de las víctimas, de las cuales dos perecieron por querer socorrer á otras personas.

El informe recomienda á los que acuden á socorrer á las víctimas, que adopten todo género de precauciones y sobre todo que conserven su sangre fría.

**Reparación del cable de Almería á Melilla.**—Según telegrama del director Sr. Vigil, expedido el 30 á bordo del vapor *Mirror*, en dicho día quedó franco el cable entre Almería y Melilla, el cual se hallaba interrumpido hace varios meses.

Reparada la avería que, como manifestamos oportunamente, se hallaba inmediata al islote de Alborán, se hicieron pruebas entre Almería y Melilla, zarpando en seguida de este último puerto el vapor especial de la Compañía «Eastern» con rumbo á Gibraltar.

**Una petición.**—Una Comisión de señoritas auxiliares de la Central visitó, el día 4 por la tarde, al Director general y al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, Sr. Merino, solicitando de dichos señores que se las incluya en el próximo

presupuesto como aspirantes segundos y no como aspirantes terceras, cuyo haber disfrutaran en la actualidad.

**Interrupción del cable de Chafarinas.**—Según un servicio del jefe de Melilla, al fondear el vapor *Villa de Melilla*, cogió con el ancla el cable que une dicha plaza fuerte con Chafarinas, destrozando la caseta de amarre.

La Dirección autorizó al jefe de aquella estación para que adoptase las disposiciones convenientes para que quedase franco en el más breve plazo.

A consecuencia del temporal reinante en el Mediterráneo no pudo cogerse una punta del cable hasta el día 4, fecha en que fué llevado á tierra.

Como continúa el temporal, no se ha podido hasta ahora efectuar el reconocimiento, habiendo quedado interrumpida la comunicación entre ambas plazas de Africa.

**Las reformas antillanas.**—Con motivo de los Reales decretos que ha publicado la *Gaceta*, aumentó considerablemente el servicio que diariamente se cursa en el Gabinete central.

Miles y miles de despachos muy extensos se han expedido estos últimos días, principalmente para las islas de Cuba y Puerto Rico, Estados Unidos, Inglaterra, Barcelona, Paris, Bilbao, Valencia, Cádiz, Sevilla, Santander y Coruña.

A algunos puntos se transmitieron los decretos casi íntegros y por medio de despachos urgentes, sobre todo en la parte relativa á la reforma arancelaria.

Plácemes merecía una medida que bien podría adoptarse, y máxime en ésta época del año, para premiar el excesivo trabajo que pesa sobre el laborioso é inteligente personal de la Central de Telégrafos.

#### Interrupciones y reparaciones de cables.

CABLES	AVERÍA	REPARADO
Brest St. Pierre (Anglo 1869).....	6 Abril 98.	"
West Indies .....	"	"
St. Croix-Trinidad..	30 Nbre. 96.	"
Paramaribo-Cayenne	25 Octub. 97.	2 Dbre. 97.
Amazón Company...	5 Mayo 96.	"
Obidos-Pasintins....	7 Dbre. 96.	"
Otranto Vallona.....	11 Octub. 97.	"
San Thomé Loanda..	8 Nbre. 97.	29 Nbre. 97.
Penambuco-Ceara...	24 Nbre. 97.	3 Dbre. 97.
Vigo-Bsrkum.....	28 Nbre. 97.	"

**Pésame.**—El día 3 del actual ha fallecido don Mariano Pérez Rodríguez, hermano de nuestro querido amigo D. Juan, auxiliar del negociado de Comunicaciones del Ministerio de Ultramar, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

**Examen.**—Le ha sido concedido el examen de telegrafía práctica al director de la Sección de Cuenca, D. Vicente Gómez Jiménez.

Tan estudioso director obtendrá su jubilación el día 3 del próximo Enero, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

**Microfonógrafo Dussaud** (Sistema Berthen-Dussaud-Jaubert).—Con este título hemos recibido una Memoria que acaba de publicar el doctor Laborde, de la Academia de Medicina, y director de Fisiología en la Facultad de Medicina de París.

En ella hallamos consignados los notables resultados obtenidos en el tratamiento de los sordomudos por medio del microfonógrafo.

En un apéndice, anexo á la memoria del doctor Laborde, este sabio nos da á conocer una nueva aplicación del aparato.

Habla el célebre académico:

«Mr. Dussaud, de Ginebra, al combinar en un mismo aparato el registrador y el repetidor del microfonógrafo, ha conseguido escribir la palabra á gran distancia. Reanudando estos experimentos en unión de Mr. Jaubert, ha obtenido notables resultados.

«Estos inventores han conseguido obtener los siguientes resultados:

«1.º Fijar las conversaciones telefónicas, á fin de poderlas reproducir en caso de tener que dar contestación, y

«2.º Recibir las comunicaciones telefónicas durante su ausencia y, á su regreso á la estación abonada, hacer que la repita el aparato cuantas veces se desee.

«Los Sres Dussaud y Jaubert con el concurso de Berthon, administrador de la Sociedad de Teléfonos de París, han perfeccionado aun más su aparato, convirtiéndole en el *telemicrofonógrafo*, que se puede llamar también coprador-teléfono ó teléfono parlante.

**Regresado.**—Ha regresado á esta corte el jefe de negociado de la Dirección general D. Primitivo Vigil.

**Nuevo jefe.**—Se ha hecho cargo del Negociado 4.º de Confronta de la Dirección general el Director de tercera clase D. Casimiro Blasco.

**Nombramiento.**—En sustitución del Director jubilado Sr. Bolívar ha sido nombrado jefe del negociado de Contabilidad de la Dirección general el Director de segunda D. Victorio Valero y Gómez.

**Supernumerario.**—Con fecha 2 del actual ha sido declarado supernumerario el aspirante segundo D. César Puga.

**Rara avis.**—Dícese que muy en breve solicitará licencia ilimitada un Oficial muy conocido en esta corte, quien ingresará en una célebre sociedad de religiosos.

**Reconocimiento facultativo.**—En el piso principal de la Dirección general se ha fijado una lista en la que figuran seis individuos declarados inútiles en el reconocimiento facultativo, y 100 más que no se han presentado al mismo dentro del plazo señalado por aquel Centro á los 538 individuos extraños que han solicitado tomar parte en la actual convocatoria para el ingreso en la clase de oficiales segundos.

### Exámenes para Oficiales.

#### Gramática y escritura al dictado.

	Número de puntos.
Día 2:	
D. Pablo Gutiérrez.....	30
D. Joaquín Pastor.....	17
D. Bernardo Soler.....	20
D. Juan José Gallego.....	19
D. Antonio Nogués.....	18
D. Francisco Sáenz de Miera.....	17
D. Felipe Iglesias.....	13
D. Manuel María Carrillo.....	20
D. Antonio Linares Salvador.....	17
D. Nicolás Frutos.....	20
D. Francisco Javier Mármol.....	19
D. Miguel G. Santos.....	22
D. Manuel Balseiro.....	32
D. Eusebio Olle.....	17
D. Francisco Guisado.....	27
D. Anastasio Herranz Vicioso.....	27
Día 3:	
D. Julio Herranz Vicioso.....	20
D. Angel Abella.....	17
D. Francisco J. Maestro.....	19
D. Valerio Hernández.....	23
D. Narciso Estrada.....	25
D. Vicente Aguado.....	23
D. Federico Angulo.....	22
D. Juan Espinosa de los Monteros.....	23
D. José Mas.....	17
D. Rafael Palomar.....	22
D. José Juanes.....	18
D. Narciso Montón.....	21
D. Carlos Lanzarote.....	19
D. Joaquín Rubio.....	21
D. Emilio Pineda.....	25
D. Pelayo García.....	23
D. Luis Ginata.....	21
D. José Manuel Romeo.....	21
D. Graciano Caballero.....	20
Día 4. No hubo exámenes.	
Día 5. Domingo.	
Día 6:	
D. Antonio Mellado.....	24
D. Jerónimo López.....	20
D. Ricardo Valero.....	20
D. José Suárez.....	17
D. Luis García Dorado.....	23

	Número de puntos.
D. Pedro Gil Gallardo.....	19
D. Bartolomé Cano y Acuña.....	20
D. Manuel Balbuena.....	21
D. Fernando Alcorisa.....	20
D. Jacinto González de la Fior.....	18
D. Manuel Hernández.....	23
D. Tirso Villarrubia.....	19
D. Enrique Ramírez.....	21
D. Aurelio Riera.....	18
D. Carlos Millán y Perez.....	23
D. Francisco Burgos y Diaz.....	21
D. Augusto Vázquez.....	23
D. Ramón Arias y Pérez.....	23
Día 7:	
D. Alfredo Moreno Cervera.....	24
D. José Agustín Oastro.....	19
D. Antonio Lacal.....	24
D. Domingo Llompart.....	19
D. Pablo Far y Serra.....	19
D. Manuel Expósito.....	19
D. Juan Bibiloni.....	22
D. Inocencio Almonacid.....	17
D. Fernando de Miguel.....	17
D. Julio Los Arcos.....	22
D. Francisco Trujillo.....	21
D. Benigno San Román.....	18
D. Emilio Bernabeu.....	20
D. Rafael Carrillo.....	17
D. Agustín Diaz.....	17
D. Joaquín Diaz.....	17
D. Jesús Fernández.....	21
Día 8. No hubo exámenes.	

**Permuta.**—El encargado de Carballino desea permutar con otro de cualquier limitada.

**Instalaciones defectuosas.**—Dice un estimable colega:

«Continúa la poca vigilancia de las Compañías de electricidad, y seguimos viviendo de milagro.

Anteanoche cuantas personas pasaban cerca de un registro del alumbrado eléctrico que hay en la calle de Recoletos, sufrían una violenta sacudida, cayendo al suelo la mayoría y experimentando todos el susto consiguiente.

Así que llegó esto á oídos del alcalde interino Sr. Arredondo, se presentó en la mencionada calle, ordenando se colocara un palenque aislando el registro.

También en la calle del Españolito se rompió uno de los cables aéreos, cayendo una de las puntas sobre la casa del Ministro de Hacienda, señor Puigcerver, causando algunos desperfectos.

El Sr. Arredondo ha citado á los representantes de las Compañías, para excitarles á que adopten las mayores precauciones con objeto de evitar la repetición de los mencionados casos.»

**Apertura de estación.**—El día 30 de Noviembre último quedó abierta para toda clase de servicio como limitada, la estación telefónica municipal de Predreguer (Valencia).

**Nombramientos.**—Los aspirantes segundos, aprobados hace pocos días, D. Teófilo Herrera, D. Vicente Sánchez Moreno y D. Ramón Panizo, quienes regresaron recientemente de la isla de Cuba, han sido nombrados aspirantes terceros y destinados, respectivamente, á Guadalajara, Alcázar de San Juan y Coruña.

**La propuesta de ascensos.**—Por Real orden de 2 de Diciembre han ascendido: á Directores de Sección de primera clase, D. Rael Feced y Temprado y D. Florentino Echenique y Torres; á Directores de Sección de segunda clase, D. Juan Díez de Tejada y Vega y D. Victorio Valero y Gómez; á Directores de Sección de tercera clase, D. Narciso Feliú y Jugo, D. Ramón Vázquez y Gómez y Don Pedro Labastida y Galindo; á Subdirectores de Sección de primera clase, D. Cipriano Cabo y Jiménez, D. Francisco María Teijeiro y Fernández y D. Felipe Pascual y Sánchez; á Subdirectores de Sección de segunda clase, D. Francisco Pardo y Díaz, D. Secundino Vidal y Azpiazu, D. Eduardo Novella y Martínez, en situación de supernumerario, D. Vicente Aula é Igual y D. Melchor Atienza Villarrubia; á Jefes de estación, D. José Misas y Gabilán, D. Francisco Vicente y Licanda, D. Antonino Escobar y Bullido, D. Federico Nadal y Dapena y D. Manuel de Velasco y Cabal; á Oficiales primeros, D. Pedro Aguirre y Gutiérrez, D. Miguel Sánchez y Lucas, D. José Bañón y Martínez, D. Vicente Julio Colón y Sabau, D. Joaquín de Hinojosa y del Valle y D. Ricardo Zorraquino y Terrado; y á Oficiales segundos, D. Enrique Jiménez y Luque, en situación de supernumerario, D. Antonio Mayol y Navarro, D. Francisco Gálvez y Rubio, D. Alfonso Maese y Peña, supernumerario, D. Luis Jiménez y Berdejo, supernumerario, Don Bernardino del Castillo y Sánchez y D. Vicente Franco y Alarcón.

Por acuerdo de 3 de Diciembre han ascendido: á Aspirantes primeros, D. Rafael Soriano y Sapeña, D. José García y de Málaga, en situación de supernumerario, D. Antonio Mata y Robles, en igual situación, D. César Gruñeiro y Ordoño, también supernumerario, D. José María Granados y Ortiz, supernumerario igualmente, D. Pedro Ruiz y Montoro, D. Antonio Ruiz Escribano y Díaz Romero y D. Nicolás Soler y Barcia; y á Aspirantes segundos, D. Matías Covas y Masot, D. Pedro Segovia y Ruiz, D. José Mofino Rodríguez, D. Jesús Sáenz y Velasco y D. Antonio Navarro y Barriónuevo.